

«A una distancia ni exigua ni exagerada». El cementerio extramuros en el pensamiento y construcción de la Buenos Aires decimonónica

“At a distance neither exiguous nor exaggerated”. The extramural cemetery in the thinking and construction of nineteenth-century Buenos Aires

David Dal Castello

Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo,
Universidad de Buenos Aires, Argentina
david.dalcastello@fadu.uba.ar
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-9293-4131>

Discutiremos los significados y aplicaciones del concepto extramuros en el pensamiento y constitución de los cementerios de Buenos Aires durante el siglo XIX. Desde finales del siglo XVIII la sucesión de brotes epidémicos promovió el traslado de los cementerios hacia los extramuros en varias ciudades españolas y poco tiempo después, en territorios de ultramar, aunque la recepción y aplicación de las disposiciones higienistas extranjeras en las colonias americanas no fue directa ni lineal. El análisis histórico de la noción extramuros permite dar cuenta de otra realidad material e imaginaria de Buenos Aires. Desde un enfoque teórico de la recepción y circulación de ideas, examinaremos documentos municipales, médicos, normativa, proyectos de arquitectura y mapas.

PALABRAS CLAVE: Historia Urbana; Arquitectura funeraria; Buenos Aires; cementerios; extramuros.

We will discuss the meanings and applications of the extramural concept in the thinking and constitution of the cemeteries of Buenos Aires during the 19th century. Since the end of the 18th century, the succession of epidemic outbreaks has prompted the moving of cemeteries towards extramural sites in several Spanish cities, and shortly, in overseas territories, even though the reception and application of foreign hygienic provisions in the American colonies was not direct nor linear. The historical analysis of the extramural notion allows us to account for another material and imaginary reality of Buenos Aires. From a theoretical approach to the reception and circulation of ideas, we will examine municipal documents, medical documents, regulations, architectural projects, and maps.

KEYWORDS: Urban History; Funerary Architecture; Buenos Aires; Cemeteries; Extramural.

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO/CITATION: Dal Castello, David, «A una distancia ni exigua ni exagerada». El cementerio extramuros en el pensamiento y construcción de la Buenos Aires decimonónica», *Anuario de Estudios Americanos*, 81, 2, Sevilla, 2024, e31. <https://doi.org/10.3989/aeamer.2024.2.31>.

Recibido: 17/01/2024. Aceptado: 15/07/2024. Publicado: 10/04/2025.

Introducción. Extramuros, intramuros

En el *Curso de higiene pública* de 1885, el médico argentino Eduardo Wilde sugería que la distancia entre la ciudad de Buenos Aires y sus cementerios no debía ser «ni exigua ni exagerada». Sin hacerlo explícito, Wilde volvía sobre la histórica prerrogativa extramuros que regía sobre el emplazamiento de los cementerios urbanos en América colonial desde finales del siglo XVIII. Lo que se ponía en juego en aquella expresión era la problemática relación entre ciudad y muerte, marcada desde décadas atrás por continuos ciclos epidémicos, pero que también estaba condicionada por otro tipo de argumentos de orden moral, o incluso por factores económicos.¹ Es por eso que, si bien el significante extramuros se asocia frecuentemente al plan de acciones higienistas y a la consecuente emergencia de los cementerios modernos como lugar de sepulturas alternativo a las iglesias, a lo largo del siglo XIX se han hecho otro tipo de interpretaciones en contra o a favor de articular cementerio y ciudad. Desde las primeras circulaciones directas o indirectas, producto de las disposiciones monárquicas en territorio americano, a finales del siglo XVIII, la categoría extramuros ha operado en la definición y diferenciación, al menos provisoriamente, de un adentro y un afuera de la ciudad, introdujo otras formas de medir distancias, de denominar lo cercano, lo lejano, de separar lo peligroso de lo sano, o de constituir territorios morales, abyectos o sagrados, y de delimitar el espacio de ciertas elites sociales. Desde esa perspectiva, el universo de opciones y debates que se forma en torno de la cuestión extramuros permite reflexionar sobre la ciudad desde diversas escalas de aproximación, ya sea en su dimensión real y material, como en el plano de las imaginaciones y las fantasías. Por ello, nos preguntamos, ¿en qué medida aquellos discursos y experiencias acerca de los criterios extramuros han contribuido a la conformación material e imaginaria de Buenos Aires, una ciudad diferente a la que hemos conocido a través de otras historias urbanas?

En algún sentido, la historiografía funeraria clásica ha contribuido a formar una idea más bien monolítica de la noción extramuros que nos interesa discutir aquí. Idea que también se ha sedimentado como consecuencia de lecturas más bien generalistas que se han ido haciendo de algunas fuentes y bibliografías pioneras. Desde su respetado lugar en la cultura intelectual, así como también desde su acotada perspectiva francófila, el historiador francés Philippe Ariès fue uno de los primeros en abonar la idea de que los cementerios modernos extramuros emergieron en la Francia posrevolucionaria al calor de las interdicciones higienistas de sepultar en iglesias y camposantos urbanos.² Para explicar la genealogía del cementerio moderno advierte que durante el siglo VII los centros urbanos se formaban alrededor de las tumbas de mártires a quienes se les atribuían poderes tutelares, sepulturas *ad sanctos* que dieron paso a «necrópolis» extraurbanas donde cohabitaban tumbas de diferentes jerarquías sociales. Primero se construyeron según la modalidad de *martyria* o *memoriae* y luego la institución católica construyó sobre aquellas tumbas sus «basílicas cementeriales», originalmente centros de peregrinaje y luego sede de los santos. Como resultado, nuevos suburbios se instalaban en sus proximidades; las basílicas cementeriales (al igual que las catedrales) pasaron a ocupar una centralidad inédita en el espacio urbano.³ Siglos después, en 1859, el prefecto Georges-Eugène Haussmann proponía el traslado de los tres cementerios de París a treinta kilómetros de la ciudad, proyecto que sería rechazado por la Iglesia Católica, así como también por un sector de la sociedad científica positivista parisina bajo el lema «*Pas de cimitières, pas de Paris*» (Figura 1).⁴

1 La especulación económica en torno a los derechos de sepulturas en Nueva España fue desde el siglo XVI por parte de la Iglesia Católica fue un aspecto considerable al momento de justificar las inhumaciones intramuros, vinculadas con los espacios de las parroquias y camposantos. Véase Bernal Botero, 2019, 178.

2 Ariès, 2007 [1975].

3 Maxime de Turín (398-420 d. C.) en Ariès 2011 [1977], 45.

4 El libro del médico higienista Jean François Robinet se tituló *Paris sans cimetière*, y fue editado en 1869.

FIGURA 1
«VISTA DEL CEMENTERIO DE PÈRE LACHAISE»



Fuente: Christophe Civeton, «Vista del Cementerio de Père Lachaise», 1829. Biblioteca Nacional de Francia. Disponible en: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b103028275.item> [Consultado: 17/01/2024].

Ariès consolida así un discurso ciertamente hegemónico acerca del traslado extramuros de los cementerios en Francia, pero ofrece también otras variables y matices que nos permiten hacernos una idea más compleja de estos procesos, como mostramos en el ejemplo del intento de traslado de los cementerios parisinos a las afueras de la ciudad. Además, visibiliza una tensión extramuros-intramuros, y por lo tanto contribuye a ampliar la historicidad del asunto, que normalmente se ha circunscrito al continente europeo entre los siglos XVIII y XIX. Aunque no ha sido el único en balizar un registro más amplio del problema. Otros autores clásicos han señalado, por ejemplo, que pueblos griegos del siglo IX a. C. entendían que los muertos debían ser enterrados en las ciudades para que los jóvenes se acostumbraran a la muerte y no le temieran. Aquel tipo de intercambio simbólico entre muertos y vivos resultaba incluso imprescindible al momento de fundar ciudades romanas.⁵ Chueca Goitía explica que:

⁵ Baudrillard, 1993 [1976].

Cuando los romanos fundaban una ciudad, cavaban un pequeño foso, llamado *mundus*, y en él los jefes de las tribus que iban a construir esta nueva ciudad depositaban un puñado de tierra del suelo sagrado donde yacían sus mayores.⁶

En tiempos en que los romanos ya conocían la práctica de la cremación, Marco Tulio Cicerón (106-43 a. C.) sentenciaba que «Un muerto no será sepultado ni quemado dentro de la ciudad», y alrededor de doscientos años después, el jurista del Imperio, Julius Paulus Prudentissimus sentenciaba que «no se permite traer un cadáver a la ciudad en caso de que los lugares sagrados de la ciudad estén contaminados. Quien actúa en contra de estas restricciones es castigado con una severidad inusual. No se permite incinerar un cuerpo dentro de las paredes de la ciudad». Lewis Mumford advertía que «lo primero que saludaba al viajero que se acercaba a una ciudad griega o romana era la hilera de sepulturas y tumbas que bordeaba el camino a la ciudad».⁷ Y otros autores han agregado que esos eran sitios comúnmente visitados por los vivos en ocasiones de ciertas celebraciones anuales de los difuntos.⁸

Pero la problemática extramuros-intramuros ha ido más allá de la Antigüedad Clásica pues es sabido que tuvo resonancias en territorios ultramarinos a finales del siglo XVIII cuando la Corona española buscaba imponer el traslado de los cementerios fuera de las ciudades, en todos sus dominios americanos. La recepción y aplicación de aquellas ideas ha sido compleja dado que, en principio, se trataba de geografías, climas, ciudades y sociedades diferentes, e incluso el acceso a los documentos en donde se disponían esas condiciones eran ciertamente limitados.⁹ Desde el punto de vista teórico nos apoyaremos en la noción de circulación y recepción de ideas. En ese sentido, nos interesa examinar estos procesos más allá de los esquemas interpretativos, inscriptos en el marco de las teorías de la dependencia, que postulan imposición de ideas, y por lo tanto «sociedades dominadas» o «importación de modelos». Vale recordar que este tipo de visiones ha sido ampliamente difundido, al menos para explicar, en un sentido evolutivo, la forma en que en los primeros momentos coloniales se han impuesto modelos y que, con el paso del tiempo, se fueron poniendo en discusión y mixturando en la medida en que las nuevas sociedades se iban nutriendo de sus propias ideas. Para ampliar este panorama interpretativo nos apoyaremos en diversas teorías como la de transferencia en tanto «procesos por los cuales las informaciones y los saberes que conciernen a las políticas públicas propias de un sistema político —pasado o presente— son retomadas y utilizadas en el marco del desarrollo de políticas públicas dentro de otro sistema político», o de traducción, en los términos en los que la concibe Michel Callon, como «transformación de un enunciado problemático particular en los términos de otro enunciado problemático particular».¹⁰ De hecho, las primeras Reales Cédulas que imponían la creación de cementerios extramuros en América no surtieron efecto inmediato. Vista de esta forma, la traducción implica las condiciones de recepción, y las variables que se ponen en juego en esos «viajes entre espacios y/o temporalidades dispares», y se apoyan, en el fondo, en el supuesto de que existen modelos y réplicas de dichos modelos.¹¹ También existen otras formas de entender este tipo de relaciones, tales como las teorías de importación-exportación en donde se pondera el beneficio e intercambio mutuo entre centros y periferias mediante expertos internacionales que van y vienen, que traen, pero que también se llevan. Nos interesa aquí comprender de qué manera los modelos concebidos para ser aplicados de manera lineal han sido recibidos en otros contextos. En cualquier

6 Chueca Goitía, 1980 [1968], 32.

7 Mumford, 1966 [1961], 7.

8 Toynbee, 1996 [1971], 74.

9 Para un análisis profundo de los procesos de emergencia y de las diversas formas de circulación y recepción de las nuevas disposiciones de enterramiento en Europa y territorios de Nueva España ver la tesis doctoral de Bernal Botero, 2019.

10 Citado en Novick, 2022, 6.

11 Novick, 2022, 7.

caso, coincidimos con Heliana Angotti Salgueiro en tanto que «las ideas y modelos viajan, circulan, son parcial y fragmentariamente apropiados, leídos, releídos, no se puede pensar en cronología, secuencia ni evolución pues la difusión se efectúa dentro de un enmarañado conjunto de temporalidades y ritmos desencontrados».¹²

Observaremos estas dinámicas de recepción y circulación de ideas en el contexto de la ciudad de Buenos Aires decimonónica, aunque, como hemos anticipado, dicha aproximación nos llevará permanentemente a considerar otras experiencias vecinas, así como también, aunque sea en los discursos de los protagonistas, experiencias europeas e imaginarios de la Antigüedad. Para ello examinaremos documentos municipales, médicos, normativa, proyectos de arquitectura y mapas.

Recepciones en América

La introducción de la noción extramuros en el territorio del Río de la Plata se dio como resonancia relativamente directa de los sucesivos episodios epidémicos que venían ocurriendo en España desde finales del siglo XVIII, aunque este era un problema que azotaba a buena parte de las ciudades europeas, en general. Desde las teorías miasmáticas vigentes, se pensaba a la muerte como un peligroso vector de contagio que debía ser expulsado de la ciudad y, en consecuencia, se procedió a relocalizar los camposantos y cementerios fuera de los cascos urbanos. Una Real Cédula promulgada por Carlos III el 3 de abril de 1787 prohibía los enterramientos en las iglesias de España y ordenaba «restablecer el uso de los cementerios ventilados para sepultar los cadáveres de los fieles» y que «se construyan los cementerios fuera de las poblaciones y a distancia conveniente, en terrenos ventilados y a propósito para absorber [*sic*] las miasmas pútridas y consumir los cuerpos, evitando las filtraciones de agua del vecindario».¹³ Vale aclarar que aquellas nuevas directivas no habían sido una ocurrencia aislada de Carlos III. Crónicas de la Francia e Inglaterra contemporáneas, por poner dos ejemplos, demuestran una tendencia que atravesó a la cultura hegemónica occidental en general, y a partir de la cual se inauguraba un siglo XIX en el que se discutía la expulsión de los cementerios fuera de las ciudades, no sin tensiones, tal como lo advirtió Philippe Ariès. Las críticas a las modalidades de sepultura intraurbanas en tanto problema de salud han tenido gran alcance hacia finales del siglo XVIII tanto en Europa, como en otros continentes coloniales. En fecha reciente, el historiador Diego Bernal Botero ha examinado detalladamente los referentes franceses e italianos desde 1750, su incidencia en las nuevas disposiciones españolas, y los modos en que estas ideas fueron recibidas en los territorios de Nueva España.

El primer documento que buscaba controlar los brotes epidémicos y homologar las prevenciones sanitarias en España fue una Real Cédula fechada el 3 de abril de 1787.¹⁴ Si bien esta disposición fue publicada en la Gaceta Real y circuló en otro tipo de medios, no es posible aseverar que haya sido plenamente conocida en territorio americano. En su letra no ordenaba, sino que más bien aconsejaba que «se estudiara la conveniencia de alejar de poblado los enterramientos» en los territorios americanos de dominio hispánico. Ante la novedad del requerimiento, el Gobernador Intendente de Córdoba, Marqués de Sobremonte inició sus primeras consultas con algunas figuras de relevancia pública, incluyendo, desde luego, médicos. Opinaba el mercedario Fran José Suasbarri defendiendo las sepulturas en las iglesias, puesto que:

Los fieles por su cercanía e intermediación, cuando concurren a éstas [iglesias], tendrían presente las sepulturas de sus parientes y amigos, y se acordarían de rogar a Dios por ellos; los encomendarían a aquellos santos a cuya honra y nombre son fundadas, para que éstos intercediesen por aquellos que están sepultados en sus cementerios;

12 Citado en Novick, 2022, 11.

13 Gea Ortiga, 1999, 54.

14 Roca, 2015. Gutiérrez, 1985. Para un análisis pormenorizado de las sucesivas Reales Cédulas ver Bernal Botero, 2019, 225-261.

reflexionarían que así como los sepulcros de los cristianos están más cercanos a las Iglesias, así también la creencia de ellos debe estar más unida a Dios que la de las otras naciones; y así otras consecuencias concernientes al bien espiritual de los muertos y de los vivos.¹⁵

Ante el escaso y dilatado alcance de estas primeras medidas Reales, Carlos IV ordenaría dos años más tarde, por Real Cédula del 27 de marzo de 1798, las medidas para erección y localización de cementerios en territorios de ultramar, documento que fue remitido tanto a autoridades civiles como eclesiásticas, aunque los resultados no se materializaron ni fiel ni inmediatamente.¹⁶ En ese sentido, los territorios de ultramar era a su vez concebidos como un espacio para poner en práctica ideas claramente prefiguradas, pero al mismo tiempo han operado como oportunidades para la experimentación, y territorios en donde emergían otro tipo de ejemplos, propios de las coyunturas locales.

Otra Real Cédula del 24 de septiembre de 1798 ordenaba el establecimiento de cementerios ventilados fuera del poblado para las ciudades de Salta, Jujuy, San Miguel, Santiago, Catamarca, Córdoba y La Rioja, y antes de 1810 esas ciudades ya contarían con sus propios cementerios extramuros. En Buenos Aires, el cumplimiento de las prescripciones monárquicas se dilató un poco más. En la sesión especial del Cabildo del 6 de septiembre de 1794 *Sobre el uso de cementerios fuera de las poblaciones*, el Procurador General ratificó su oposición a la construcción de cementerios extramuros. Sus fundamentos eran de naturaleza religiosa, y, podríamos decir anacrónicamente, ambientales, en virtud de que «hallándose esta capital en un terreno llano, a las márgenes de este gran Río de la Plata, es muy ordinaria y fácil la ventilación para que los efluvios se esparzan y no perjudiquen a sus habitantes».¹⁷ Transcurrieron dos décadas hasta que las autoridades porteñas ordenaron la construcción del Cementerio del Norte (que más tarde pasará a llamarse «de la Recoleta»), en 1821. Desde un tiempo antes ya funcionaba en la ciudad el Cementerio de Disidentes, que había sido impulsado por privados, aunque el Estado establecía y controlaba sus condiciones generales de funcionamiento.

Estas crónicas dejan ver cierta presencia sostenida de la prerrogativa extramuros como problema permanente en el cambio de siglo, y permiten notar también que los procesos de construcción de cementerios no fueron lineales. Los argumentos del otro lado del Atlántico eran que las ciudades americanas estaban menos pobladas, y que las características meteorológicas, geográficas y topográficas contribuían a la rápida expulsión de cualquier foco infeccioso. Aunque el factor religioso (y en ocasiones económico) de mantener a los muertos cerca de los vivos había sido un importante argumento de resistencia a las imposiciones monárquicas.

Hemos notado al inicio de este trabajo el modo en que la bibliografía estableció la categoría «cementerio moderno» para nombrar a un nuevo objeto arquitectónico extraurbano, separado de las iglesias y surgido de prerrogativas higienistas.¹⁸ Se trataba de una tipología arquitectónica relativamente novedosa al punto de que en la Academia de San Fernando los cementerios formaban parte de las ejercitaciones de sus estudiantes.¹⁹ De aquellas prácticas, Ramón Gutiérrez releva un total de veintisiete proyectos pensados para las colonias americanas y para España. Predominaban en ese conjunto las tipologías de planta rectangular o cuadrada, aunque se observan algunas excepciones experimentales de base circular para Manila, ovalada para Bogotá, o hexagonal para Zaragoza. También variaban —siempre siguiendo las leyes compositivas academicistas—, las disposiciones de los pórticos, galerías, capillas, etcétera. Cabe indagar sobre la concepción extramuros que circulaba en esos ambientes intelectuales. En su *Diccionario de Arquitectura Civil* (1802, de edición póstuma) el arquitecto Benito Bails proponía la idea general de un campo raso,

15 Roca, 2015, 14.

16 Bernal Botero, 2019, 127-261.

17 Sesión de Cabildo del 6 de septiembre de 1794, en Furlong, 1947, 226-235.

18 Ariès, 2011 [1977], 533.

19 Gutiérrez, 1985. Rey Ashfield, 2017a.

sin árboles, que permitiera la libre circulación de vientos.²⁰ Estos principios formaban parte de un análisis razonado sobre las variantes históricas de sepultura que había realizado el mismo autor siete años antes en *Pruebas de ser contrario á la práctica de todas las naciones y á la disciplina eclesiástica, y perjudicial á la salud de los vivos enterrar los difuntos en las iglesias y los poblados*, lecturas que buscaban justificar la creación de cementerios extramuros.²¹ Vale señalar que, aunque las Academias comenzaban a tratar el tema, el dominio intelectual y la gestión urbana de estos proyectos no era exclusividad de arquitectos.²² Ramón Gutiérrez señala que el primer diseño para América fue en Bogotá y se lo atribuye al ingeniero militar Domingo Esquiaviqui, con fecha 1793, proyecto que recién en 1830 se materializó, con particular planta ovalada, que en la actualidad se conoce como Cementerio Central de Bogotá. Desde el 15 de octubre de 1821 Simón Bolívar prohibiría las inhumaciones en recintos urbanos.²³ Sin embargo, el más reciente trabajo de Bernal Botero pone de manifiesto la emergencia de otras experiencias y otras formas de recepción, con fecha previa al proyecto de Esquiaviqui, como el caso de Nueva Orleans o la Habana.²⁴

Si bien el significativo extramuros remitía a un propósito en apariencia bastante claro, de aislar de la ciudad, las descripciones de Bails expresaban condiciones ciertamente utilitarias que definían el paisaje urbano de borde. En contextos anglosajones se menciona directamente la imprecisa polaridad *town-country*, (urbano-rural). La concepción acerca de lo rural en estos proyectos hispanoamericanos tiene más que ver con una intención de marginación geográfica del objeto peligroso, a entornos despoblados, que con una concepción estético-romántica del campo, con su cultura, prácticas y costumbres, tal como ocurría con los *Rural Cemeteries* norteamericanos que analizó Ariès.²⁵ Vale aclarar que en rigor, la voz «extramuros» remite a las ciudades europeas amuralladas y abigarradas, como estrategia de aislación ante las amenazas del mundo exterior y que, al ser demolidas tiempo después, quedaba en muchas ciudades su huella en forma de extensos *boulevards* perimetrales, espacios verdes, todavía transicionales.²⁶ De hecho, una de las traducciones en inglés para el concepto extramuros es «*outside the wall*», figura que no aplica a la ciudad de Buenos Aires. En las ciudades americanas y especialmente en Buenos Aires la extensión se percibía de manera diferente, ilimitada hacia el oeste, y acotada por el río hacia el este. Si bien la ciudad no contaba con murallas perimetrales continuas, Buenos Aires tenía hacia el siglo XVII dos

20 La voz «cementerio» del texto de Bails: «Plaza cercada donde se entierran a los Fieles. Quando en la Arquitectura hablo de jardín, digo y pruebo que los árboles chupan la putrefacción; y quando hablo de los cementerios, no apruebo que se planten árboles en ninguno de ellos. Esto no es contradecirme; porque por lo mismo que los árboles chupan con sus hojas los vapores pútridos, hacen que éstos suban a mayor altura, con lo qual los vapores de los cementerios se esparramarán en la atmósfera.» Bails, 1802, 22. El texto *Disertación sobre el lugar de las sepulturas*, publicado en 1774 por el abogado y catedrático de Historia Eclesiástica de la Universidad de Módena, Scipion Piattoli, ha sido uno de los referentes del trabajo de Bails. Bernal Botero, 2019, 137.

21 Bails, 1785.

22 Favelukes, 2021. Aliata, 2006.

23 Gutiérrez, 1985, 57.

24 Bernal Botero, 2019, 161-212.

25 Ariès, 2011 [1977], 592. Dal Castello, 2022, 136-173.

26 «Alfonso el Sabio define la ciudad como “todo aquello lugar que es cerrado de los muros con los arrabales et [*sic*] los edificios, que se tiene con ellos”. Se trata de la ciudad medieval, que no se concibe sin unos muros que la defiendan de la amenaza exterior». Chueca Goitía, 1980 [1968], 9. Por su parte, José Luis Romero observa que la red geográfica del mundo romano constituía un mundo urbano que se ruralizó con las invasiones. Así, entre los siglos III y V, en Europa se produjo una organización basada en posesiones rurales, es decir, feudos. Con el tiempo, comenzó la restauración de antiguas ciudades romanas, y aparecieron las nuevas, organizadas alrededor de un castillo o una abadía, y murallas externas. Se restituía la vida urbana que con el impacto de la posterior revolución industrial obligó la expansión, por lo tanto, las murallas de las ciudades europeas comenzaron a ser derribas. Ese espacio que ocupaban las murallas y los fosos pasaron a convertirse en *boulevards* o *rings*, grandes avenidas circulares. Romero, 2013 [2009], 55-61.

fortificaciones: una hacia el norte y otra hacia el sur, ambas localizadas en el límite de la traza, sobre el ejido. Es preciso detenernos en este punto para conocer las condiciones normativas que regían en los reinos anexados a la Corona de Castilla desde los tiempos fundacionales. Poco menos de medio siglo después de creado el Consejo de Indias (1524), se conoció la primera codificación (1573) que establecía patrones materiales, jurídicos y funcionales para las ciudades americanas, y esto constituye una diferencia notable respecto de las condiciones urbanas europeas contemporáneas. Allí la traza regular representaba a la ciudad formal y su límite, flanqueada por el ejido, concebido este último como «reserva para recreación y para la entrada y salida de los ganados». Aquel era el borde diferenciado, donde se representaba la entrada a la ciudad y la salida de ella. Es por eso que regía para esa franja de territorio el principio *non aedificandi*, que se cumplió hasta finales del siglo XVII, momento en que se produjeron las primeras ocupaciones y con ello la alteración de los principios ideales de la «Regularidad Indiana».²⁷ Y más allá del ejido se extendía la campaña. Con estas crisis de expansión urbana se iniciaba una ruptura entre el patrón rígido traza/ejido —de ciudad concentrada y cerrada en la traza, que funcionaba de manera análoga al par extramuros/intramuros—, y la idea de ciudad con un centro denso y extramuros —o suburbios— abiertos, variaciones que dieron forma a la «Regularidad Borbónica», bajo los principios de ilustración higienista, racional, normada, técnica, instrumental, y con un especial énfasis puesto en la producción de estéticas claramente codificadas. En el marco de la pretendida capitalización rivadaviana de 1826, las caracterizaciones de un adentro y un afuera admitieron varias formas posibles. Aquella tensión de base política entre «ciudad-campaña», «interior-capital» se extendió en la cultura porteña. Así, por ejemplo, en *El Matadero* de Esteban Echeverría (1840), se hablaba del par «desierto-urbe», o de «civilización y barbarie» en *El Facundo* de Domingo Faustino Sarmiento, de 1845.²⁸

Llegado a las costas del Río de la Plata como representante de la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando, el arquitecto académico español Tomás Toribio contaba con alguna experiencia en el tema según se puede inferir de su proyecto de *Cementerio para un pueblo de cuatro mil vecinos*. Según datos censales, la ciudad de Buenos Aires contaba hacia 1780 con 25.000 habitantes, esto nos permite suponer que el proyecto de Toribio apuntaba a fundaciones recientes, o pueblos cuanto menos seis veces menores en población que Buenos Aires.²⁹ Su propuesta había surgido como resultado de un concurso de grado realizado en 1784 que se basaba en la tradición académica de los «encierros», es decir, métodos de enseñanza-aprendizaje que reunían instancias del pensamiento y de la acción práctica compositiva, como acto de creación espontánea en conjunción con los saberes que se consideraban ya adquiridos y acumulados. El título del proyecto expresaba una idea de tamaño y al mismo tiempo, cierto rasgo de reproductibilidad. Contaban entre los propósitos de su proyecto, resolver los problemas de:

Higiene, aportada por un importante espacio verde que conforma el corazón de la necrópolis, la integración de todos los servicios necesarios e indispensables, tanto espirituales como operativos, a efectos de completar el ciclo ritual en el interior del sitio, y de seguridad, a partir de un cierre perimetral y un estricto control de ingresos mediante cinco puertas.³⁰

27 La ciudad se expandía sobre el ejido, formando una periferia productiva de alimentos y materiales de construcción orientada al mercado urbano de consumo, y área de asentamiento de nueva población de nivel medio o bajo. En estas nuevas tierras, extraídas de la tripartición fundacional (traza, ejido, campaña), se formó una situación jurídica extraña, la del terreno poseído en depósito, del cual el poseedor podía extraer una renta productiva, e incluso enajenar las mejoras, cultivos y construcciones, pero no la propia parcela; de la que, a su vez, la ciudad aspiraba a obtener una renta tributaria. Favelukes, 2021, 42-61.

28 Favelukes, 2021. Aliata, 2006. Aliata y Caride Bartrons, 2017.

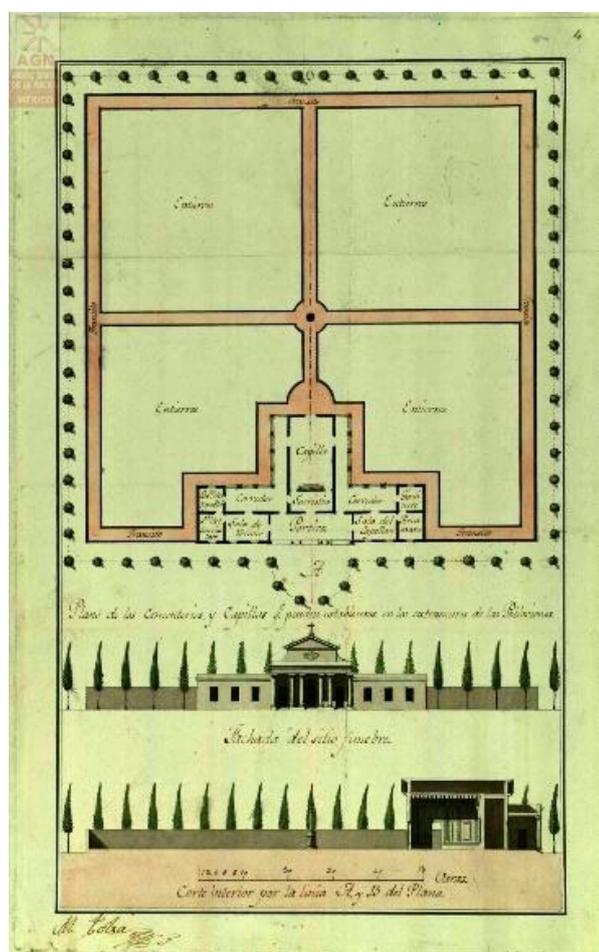
29 La cantidad de habitantes de la ciudad de Buenos Aires ascendía desde 1722 de 9000 a 10.000 en 1744, 20.763 en 1766, 25.000 en 1780, 43.000 en 1810, 55.000 en 1822, 62.228 en 1836, 90.000 en 1857 y 171.000 hacia 1870. Favelukes, 2021, 105.

30 Rey Ashfield, 2017a, 46.

Similares propósitos se notan en el proyecto tipo del arquitecto Manuel Tolsá para México, cuyo *Plano de los cementerios y capillas que pueden establecerse en los extramuros de las poblaciones*, que había sido producidos a instancias de la flamante Academia de San Carlos de la Nueva España para ser replicados en nuevos territorios.³¹ A juzgar por la relevancia, el interés y el carácter reproductivo de estos ejercicios, podríamos suponer una necesidad inmediata de aplicación y, como resonancia, la unificación de las acciones rituales funerarias, supeditadas a aquellas particulares formas tipológicas y estéticas, transformaciones asociadas a menudo con una voluntad de abandono de las formas barrocas. Los dibujos de arquitectura resaltaban cierta autonomía del objeto, desafectado de cualquier información de su ambiente próximo, al tiempo que retomaban la tipología del claustro y de otras formas religiosas o incluso del jardín funerario romano (Figura 2).³²

FIGURA 2

«PLANO DE LOS CEMENTERIOS Y CAPILLAS QUE PUEDEN ESTABLECERSE EN LOS EXTRAMUROS DE LAS POBLACIONES»



Fuente: Manuel Tolsá, «Plano de los cementerios y capillas que pueden establecerse en los extramuros de las poblaciones», México, 1809, Archivo General de la Nación de México, Mapas, Planos e Ilustraciones, 4307, México. Disponible en: <https://www.gob.mx/agn/articulos/medidas-para-las-buenas-practicas-funerarias-que-derivaron-en-el-proyecto-de-cementerios-ventilados> [Consultado: 17/01/2024].

31 Gutiérrez, 1985, 61

32 Toynbee 1996 [1971], 97-100.

Mientras tanto, en la práctica, la costumbre de enterrar en las iglesias se mantenía, a pesar de la viva discusión. Algunos años después se fue asimilando la prerrogativa monárquica española de crear cementerios públicos en las ciudades americanas, y más tarde, como resultado de los procesos de independencia, los cementerios alcanzaron carácter multiconfesional.³³ Todo esto sucedía en el cruce sincrónico de ideas higienistas, positivistas, laicas, durante estas primeras décadas del siglo XIX, debates que marcaron la agenda hasta, por lo menos, las últimas décadas del siglo XIX.

Mencionamos anteriormente la preocupación de crear cementerios extraurbanos, surgida en la España de finales de siglo XVIII con la intención de replicar aquellas medidas higiénicas en todas las «Provincias del Reyno»:

Pues han sido muchos los Pueblos que, viendo fomentarse rápidamente las enfermedades en su recinto, y no pudiendo dudar que llegarían á causar su total desolación, si no adoptaban como una de las medidas más esenciales la de suspender los enterramientos en las Iglesias, la han abrazado espontáneamente, disponiendo se hiciesen en parages ventilados y distantes de poblado.³⁴

Mientras tanto en España, por Real Decreto del 4 de marzo de 1808 se prohibía el enterramiento en las iglesias madrileñas, acción que dio lugar a la creación del Cementerio General del Norte (1809) y del Sur (1811).³⁵ Varios autores coinciden en que la epidemia iniciada en Guipúzcoa en 1781 desencadenó el proceso de transformación de las prácticas de enterrar fuera de las iglesias.

Similares consideraciones de tipo higienistas se perciben en el discurso del sacerdote montevideano José Manuel Pérez Castellanos (1743-1815), aunque la interpretación de William Rey Ashfield amplía el registro hacia el campo de la sensibilidad estética vinculada a la cuestión funeraria, cuyos antecedentes se remontan, cuanto menos a los *hortis* romanos, donde se buscaba reunir en un jardín contenido por un recinto a la naturaleza para que proveyera sus perfumes y demás placeres voluptuosos:

Así soy de parecer que el cementerio no sólo debe estar cerrado con paredes firmes y altas, sino que a más de la cruz [...] ha de haber una capilla suficiente para celebrar misa y los oficios fúnebres. Con esto se verificará siempre que los cadáveres estén sepultados cercanos a una Iglesia, pues lo estarán alrededor de la capilla del Cementerio. [...] El camino desde la puerta del Cementerio hasta la de la Capilla, que puede estar enfrente, se podrá decorar con una calle ancha de naranjos, olmos, otros árboles, que a la majestad del sitio, lo realcen con una vista agradable y lo purifiquen con la fragancia, de algunas exhalaciones malignas que puedan levantarse de las sepulturas.³⁶

Además de reconocer la labor pionera de los ingenieros militares en los diseños de cementerios (razón por la cual la apariencia exterior en ocasiones se asimilaba a la de las fortificaciones), Ashfield introduce el factor estético vinculado a la muerte, como construcción cultural de lo voluptuoso relacionado con la muerte, que excede a lo puramente visual y a la racionalidad ilustrada. La idea romántica y purificadora de la naturaleza venía a suprimir o a contrarrestar las emanaciones fétidas que eran tan comunes en las ciudades medievales, y a proporcionar, acaso, una suerte de pacto de convivencia entre esos programas y las ciudades.

33 Ramón Gutiérrez (1985) señala que los cementerios que aún se mantienen en las ciudades latinoamericanas se institucionalizaron luego de las independencias nacionales.

34 Santonja, 1998-1999, 3.

35 Gea Ortigas, 1999, 56-57.

36 Rey Ashfield, 2017a, 112.

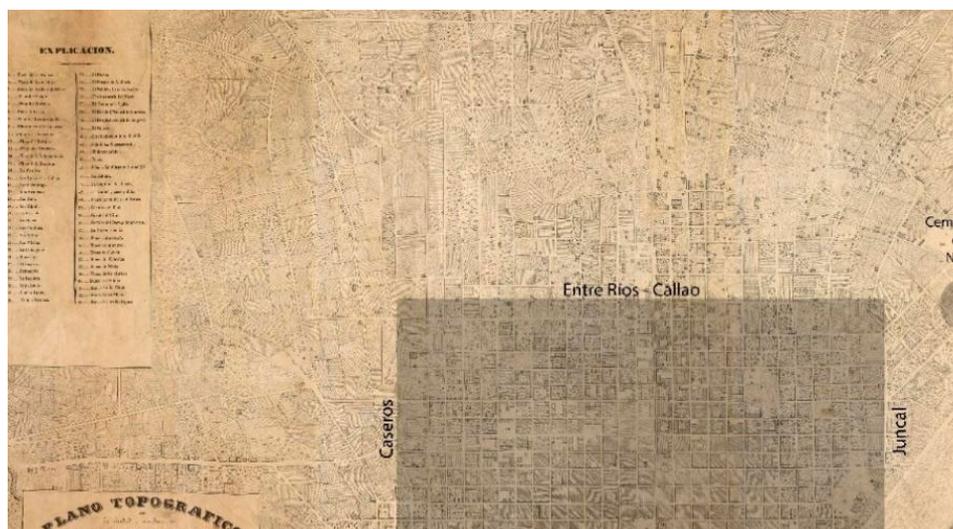
A una distancia ni exigua ni exagerada

Entre la literatura específica ha sido muy difundido y conocido el proceso de emergencia del primer cementerio público de Buenos Aires, el del Norte, iniciado en el año 1821 e inaugurado el 17 de noviembre de 1822.³⁷ La letra del decreto de su creación anteponía como necesidades inmediatas la «sanidad, comodidad y decencia». Se exigía en ese primer documento la fundación de dos cementerios al oeste de la ciudad; uno en el Hospicio de los misioneros Franciscanos (actual templo de Nuestra Señora de Balvanera) que sería llamado Miserere, y el segundo, cuyo solar debía escoger el Ministro Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores, Bernardino Rivadavia. Por escasez de presupuesto terminó suspendiéndose aquella iniciativa, y en su lugar se confiscó la propiedad de la orden de los Recoletos sitio en donde, por decreto del 8 de julio de 1822, tuvo lugar el Cementerio del Norte —más conocido luego de la década de 1940, a instancias de la creación de la *Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos* como Cementerio de la Recoleta—.

Pocos años más tarde, una vez que Bernardino Rivadavia pasara a ser Presidente de la Nación, se avanzó sobre la creación de un *boulevard* para la ciudad de Buenos Aires, que funcionaría como una suerte de cordón sanitario para ordenar y sectorizar sus actividades marginales, «una marca legal que sirve para delimitar aquello que los reglamentos permiten en el interior de la ciudad o fuera de esta, que debe construir una barrera arbolada y visible y que delimite aquello que considera 'la parte interior de la ciudad' de un ejido con otros usos y funciones».³⁸ El eje de las calles Entre Ríos-Callao haría las veces de aquel *boulevard* norte-sur, mientras que las calles Juncal y Caseros ofrecían un límite hacia el norte y hacia el sur respectivamente. Tanto el cementerio proyectado —pero no construido— de Miserere, como el del Norte, que se inauguró en 1822 cumplían con el requisito extramuros, aunque tan solo separados por unos seiscientos metros de aquel borde (Figura 3).

FIGURA 3

CORDÓN SANITARIO DE BUENOS AIRES ESTABLECIDO POR RIVADAVIA, «PLANO TOPOGRÁFICO DE LA CIUDAD E INMEDIACIONES DE BUENOS AIRES»



Fuente: Elaboración propia sobre César Hipólito Bacle, «Plano topográfico de la Ciudad e inmediaciones de Buenos Aires», 1836, Biblioteca Nacional de Francia.

37 Decreto n.º 109 del Ejecutivo, del 13 de diciembre de 1821.

38 Aliata, 2006, 155.

El 1 de abril de 1821, poco más de un año antes que el del Norte, se había inaugurado el Cementerio de Disidentes, localizado en un terreno que la Corporación del Cementerio Inglés había adquirido en las adyacencias de la iglesia de Nuestra Señora del Socorro, entre las actuales calles Juncal, Cerrito y Pellegrini. Funcionó hasta el año 1829 en el borde mismo del *boulevard* de circunvalación que había concebido Rivadavia.³⁹

La preocupación por alejar los cementerios crecía mientras las ciudades se expandían física y demográficamente, y esto ocurría tanto en la ciudad consolidada como en los más recientes poblados. Un decreto provincial de 1858 ordenaba que los cementerios «en los pueblos de campaña se establezcan siempre la distancia de media legua o más fuera de sus suburbios», es decir, poco más de dos kilómetros y medio.⁴⁰ Sin embargo estas condiciones no regían estrictamente en poblados extraurbanos como Morón, San Miguel o incluso Avellaneda, cuyos cementerios se había formado en las inmediaciones de los tejidos céntricos.

En septiembre del año 1868 comenzó a regir el primer Reglamento de Cementerios de la ciudad de Buenos Aires. Meses antes de la oficialización del documento, en las *Actas del Concejo Municipal de la Ciudad de Buenos Aires* se publicaban algunas críticas sobre el estado del Cementerio de Norte (Figura 4). Mientras el señor Cuenca, uno de los participantes del debate promovía su ampliación, su interlocutor, Tamini juzgaba que:

El cementerio es considerado insalubre en primer término, no debe nunca consentirse en el centro, puede decirse, de la ciudad, como se halla el protestante por buenas que sean las condiciones higiénicas en que se encuentre, tanto por el cuidado que en él se tiene, cuanto por el reducido número de cadáveres que se inhumen y que su continuación en el punto de hoy ocupa, mucho más cercano que el de la Recoleta, es un obstáculo al desarrollo de esa parte de la ciudad como lo es éste, no obstante su mayor distancia [...]. El señor Sánchez Boado [...] añadió que no son varias las cuadras que carecen de empedrado antes de llegar al cementerio, sino una sola, agregando el señor Casares que la falta de vecindario ocasionada por su permanencia, es la causa única de no haberse realizado antes esa mejora.⁴¹

En 1885, catorce años después de que la epidemia de fiebre amarilla diezmará la ciudad y transformara las formas rituales⁴², el médico higienista Eduardo Wilde publicó el *Curso de Higiene Pública* en donde explicaba que: «Los cadáveres son un elemento de infección temible [...]. Pero choca á los sentimientos del hombre y á sus creencias, equiparar los restos humanos á los residuos líquidos y sólidos capaces de contaminar el suelo y la atmósfera».⁴³

39 Fue clausurado en 1824, pero siguió funcionando hasta 1829, recibió solo setenta y una sepulturas. Núñez, 1970, 26-27.

40 Voz «Cementerio», en *Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, 2004, 56.

41 *Actas del Concejo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, correspondiente al año 1868*, 1911, 151-152.

42 Dal Castello, 2017.

43 Wilde, 1885, 282.

FIGURA 4

EL CEMENTERIO DEL NORTE [RECOLETA], LA BARRANCA Y SUS INMEDIACIONES HACIA 1844



Fuente: Jules Daufresne, «Estampa desde la Barranca», 1844, imagen publicada en Del Carril y Aguirre Saravia, 1982.

Wilde introducía una tensión vigente entre el culto por los muertos y las preocupaciones por la higiene urbana, y planteaba como opciones posibles y en orden de conveniencia: la destrucción de los cadáveres por el fuego, la momificación y la inhumación. En el capítulo titulado *Distancia, exposición, topografía, calidad del terreno, extensión, muros salas y habitaciones de los cementerios*, desarrollaba explicaciones prácticas para aplicar y garantizar la higiene urbana. Respecto de la distancia, aclaraba que «no debe ser ni exigua ni exagerada», poniendo como límite dos kilómetros de proximidad y doce de distanciamiento, aduciendo dificultades de traslado y comunicación más allá de ese límite.⁴⁴ Asimismo, proponía que esas distancias kilométricas debían tomarse no desde los límites actuales de la ciudad, sino que debían surgir de una ecuación que relacionara tasa de mortalidad, tiempo de descomposición en las sepulturas actuales y población del territorio, es decir un límite urbano presupuesto, aún no existente. Para ello retomaba parte del razonamiento que había hecho el médico higienista español Pedro Felipe Monlau (1808-1871): decía que, suponiendo que un cuerpo sepultado en tierra tardaba en descomponerse cinco años, la extensión del cementerio debería ser cinco veces mayor que la expresada por la población de un año, de modo que las nuevas sepulturas ocupen el sitio de las viejas y así se cumpla un ciclo que admita un tiempo de reabsorción y regeneración del suelo. Además, daba por sentado que una vez colmados, y antes de ser alcanzados por la trama de la ciudad, podían desactivarse y fundarse nuevos cementerios más lejos. Según sus previsiones, entonces, el Enterratorio General

44 Wilde, 1885, 289.

del Oeste (más tarde conocido como Cementerio de la Chacarita) que era el más reciente y alejado, ya resultaba inviable, puesto que veía evidente el crecimiento de la ciudad hacia el oeste.⁴⁵ Las consideraciones climáticas y topográficas de la ciudad eran para Wilde un factor esencial que llevaba, sin mayores dudas, a precisar la ubicación de cementerios al oeste y al norte por la simple razón de que los vientos predominantes de la ciudad provenían del sur y del este, de modo tal que el aire, medio de propagación de enfermedades, sería expulsado a las afueras. Por lo tanto, las zonas vecinas no deberían ser pobladas, sino por:

Un bosque de árboles grandes, donde se detengan las emanaciones [...] un río, un arroyo, es también un buen obstáculo para las infiltraciones y una colina, una eminencia hace el papel de pantalla que detiene los vientos cargados de gases dañosos.⁴⁶

Del mismo modo, los suelos debían garantizar permeabilidad, evitando sustratos arcillosos (que retardan la putrefacción), como demasiado húmedo, puesto que esto podría favorecer a la circulación subterránea de fluidos contaminados hacia otras zonas. Su descripción era tan exhaustiva que se extendía hasta la ponderación de la calidad eléctrica de la atmósfera, las variaciones según las diferentes estaciones del año, las características químicas del suelo, o incluso la edad, sexo, complejión, profesión y causas de muerte como variantes de aceleración o retardo de los procesos de corrupción de los cuerpos, que, desde luego, buscaba acelerar. Tormentas eléctricas, aires calurosos y húmedos, el grado de exposición al aire, las cales —a diferencia de arcillas, «cílices» [*sic*], sales y arsénico—, la juventud, las mujeres, «los gordos» —todos debido a la consistencia menos compacta de los tejidos—, las muertes violentas, las enfermedades pútridas, y las pieles menos «íntegras», ofrecían, según sus estudios, menor resistencia a los procesos de descomposición.⁴⁷

Toda vegetación baja, y de raíces radiales debía suprimirse porque «las plantas tienen por objeto ser útiles a los vivos, contribuyendo a la destrucción de los cadáveres y purificando el suelo y el aire». Prefería árboles de forma cónica, que formen calles que direccionen vientos y permitan el asoleamiento, cuestión que llevaría a desconsiderar plantas e incluso monumentos muy elevados y voluminosos.⁴⁸

Como resultado de las lecturas del ingeniero Charles de Freycinet (1828-1923), Wilde imaginaba dos modelos ejemplares de cementerios modernos. El de Woking Common en Londres y el de Méry sur Oise, en París. El de Londres pertenecía a la empresa privada *London Necropolis Company*, y había sido fundado en 1858 sobre una planicie elevada en el centro de un valle, ubicado a nueve leguas de la ciudad hacia el sudoeste, con una superficie de ochocientas hectáreas.⁴⁹ La extensión, resultaba —como anticipábamos de formulaciones previas del doctor Wilde— del cálculo entre una cantidad de población de cuatro millones de «almas», y un plazo mínimo acordado de diez años por cada sepultura. El problema de la distancia, que Wilde hubiese considerado como exagerada resultaba aceptable en este caso, en virtud de la novedad de un ramal férreo

45 Wilde, 1885, 300.

46 Wilde, 1885, 301-302.

47 Wilde, 1885, 306-308.

48 Wilde, 1885, 321-313.

49 Nos informa Agatha Herman que la emergencia de Woking ocurría en tiempos de *burial reform*, como respuesta a los cementerios metropolitanos desbordados (para 1850 Londres contaba con seis cementerios intramuros de los cuales Kensal Green había sido el primero de la serie, en 1833). Existió un documento denominado *Burial Act* que impedía los entierros en las áreas céntricas de Londres. La nueva tendencia de fundación de cementerios extramuros fue entendida por la *London Necropolis and National Museum Company*, como oportunidad comercial, integrando al mismo tiempo aspectos del higienismo imperante, valores de reforma social y de sepulturas. Herman, 2010.

que resolvía el traslado de los féretros y el acompañamiento de los deudos. Con tono romántico, describía Wilde que en Woking Common:

Por todos lados [...] el horizonte de la necrópolis está limitado por una faja de colinas con bosque [...] El aspecto general es grave y dulce. Grupos de árboles verdes, césped, prados floridos, anchas calles sinuosas separan las tumbas y varían el melancólico paisaje.⁵⁰

El ramal especialmente preparado para tal fin contaba con una estación *ad-hoc* cerca de Westminster. A causa de estas nuevas formas, incluso varias parroquias comenzaron a comprar terrenos en Woking Common. La alternativa para los «pobres de la *city*» se encontraba a siete millas de Londres, igualmente conectada por vías del ferrocarril, en la baja selva de Ilford.⁵¹ Deberá considerarse el revolucionario efecto que provocó la aparición del ferrocarril, pues tan solo quince años antes, el botánico inglés John Claudius Loudon indicaba en *On the laying out, planting, and managing of cemeteries*,⁵² que el cementerio:

Should be as near the great mass of the population for which it is intended, as a due regard to their health will permit, in order to lessen the experience of carriage, and shorten the time of the performance of funerals and of visits by the living to the tombs of their friends.

[Debe estar tan cerca de la gran masa de la población a la que está destinado, como lo permita el debido cuidado de su salud, a fin de disminuir la experiencia del transporte y acortar el tiempo de realización de los funerales y de las visitas de los vivos a las tumbas de sus amigos]

El otro cementerio que Wilde citaba era el de Méry sur Oise que había propuesto Haussmann a mediados del siglo XIX. Seguía siendo aún un proyecto inconcluso, pero posible y promisorio en los tiempos en que publicaba su *Curso de higiene pública*.⁵³ Informaba allí que los terrenos donde se buscaba instalar el nuevo cementerio, a veinticinco kilómetros de la ciudad, y sobre una planicie elevada a setenta metros, ya habían sido comprados. La noción de distancia «ni exigua ni exagerada» planteada inicialmente por Wilde se vuelve relativa con el advenimiento de los nuevos medios de locomoción, la alteración de las nociones de tiempo, de espacio, y de velocidad. Aparece en estos discursos como un instrumento conciliador de las grandes distancias y la pervivencia de prácticas, manteniéndose la seriedad y circunspección que correspondía a la muerte para ambas sociedades, francesa e inglesa.

No menos divulgada aunque difusamente estudiada fue la alternativa que se puso en práctica en Buenos Aires en tiempos de fiebre amarilla para trasladar con mayor diligencia los cadáveres al nuevo Enterratorio General del Oeste (Chacarita).⁵⁴ Los debates y experiencias francesas e inglesas fueron indudablemente un antecedente para aquel ramal del Ferrocarril Oeste que funcionó desde 1871 hasta 1887 (Figura 5).

50 Wilde, 1885, 350.

51 Wilde, 1885, 352.

52 Loudon, 1843.

53 Para profundizar en las ideas y los posteriores debates sobre la formación de un nuevo cementerio en Méry sur Oise (entre los años 1864 y 1881). Véase Ragon, 1981, 277-286.

54 Dal Castello, 2017, 117.

FIGURA 5

RAMAL FERROVIARIO AL CEMENTERIO DEL OESTE [CHACARITA]



Fuente: Plano de Ferrocarriles dentro del Municipio de Buenos Aires en el año 1873, s. a.

Intramuros

Pocos años antes de que se publicara el texto de Wilde el primer Intendente de Buenos Aires, Torcuato de Alvear, veía que el Cementerio del Norte era un conjunto monumental y simbólico de gran potencial, aunque aún en estado ruinoso. El status social de sus muertos, y, por consiguiente, de sus tumbas, lo llevaron a proponer un plan de recuperación y reorganización. El mérito de esa gestión fue compartido con su Ministro de Obras Públicas Juan Antonio Buschiazzo, quien ya se encontraba trabajando en el mejoramiento del Enterratorio General del Oeste. La voluntad política de transformación urbana y recuperación territorial por parte de cierta élite no se condecían exactamente con las indicaciones médico-higienistas de localización que Wilde promovía, ni con los prejuicios morales largamente instalados. Afín a los ideales de regularización posrevolucionarios franceses, Alvear inició un proceso de embellecimiento y recuperación de aquel sitio en el cual los deudos habían invertido altas sumas de dinero para la construcción de los mausoleos, forma de sepultura que, por otra parte, iba en contra de las prerrogativas cristianas de sepultura en tierra, y de los médicos higienistas, que promovían, según palabras de Wilde, «la destrucción de los cadáveres por el fuego, la momificación y la inhumación».⁵⁵

⁵⁵ Dal Castello, 2017, 160-161.

Con esos propósitos explícitos comenzaba una etapa de refundación, de pedagogía civil, pero, sobre todo, de reafirmación de un cementerio que comenzaba a ser considerado parte de la ciudad.⁵⁶

Poco más de cuatro décadas después, en la memoria del Proyecto Orgánico para la Urbanización del Municipio de 1925, Jean Claude Forestier explicaba que «los cementerios actuales se hallan enclavados en plena ciudad y, además no tardarán en ser insuficientes». Sin dar mayores explicaciones sobre el destino futuro de los cementerios existentes de la ciudad planteaba que «Habrán que llevarlos, pues, más afuera, y entonces sería el momento de darles, por lo menos, tres veces más capacidad».⁵⁷ Por lo tanto, siguiendo la lógica de sistema de parques norteamericanos, y utilizando el Cementerio de Hamburgo como referente proponía cementerios parque localizados sobre los bordes jurisdiccionales de Buenos Aires que se habían fijado en 1880 (actual Avenida General Paz), rodeados de otros parques, que funcionarían también como paseos urbanos (Figura 6).

FIGURA 6

ESQUEMA DEL SISTEMA DE PARQUES PARA BUENOS AIRES ELABORADO POR JEAN CLAUDE FORESTIER



En el sistema de parques de Forestier, se incluyen los dos nuevos cementerios adyacentes a la línea divisoria oficial de la ciudad (destacado en color amarillo) y se registra la permanencia de los cementerios de Flores (cian), Oeste (naranja) y Norte (verde).

Fuente: Elaboración propia sobre «Plano de la ciudad de Buenos Aires [...] Anteproyecto de avenidas y parques [...], año 1924». Intendencia Municipal de Buenos Aires, Comisión de Estética Edilicia, *Proyecto orgánico para la urbanización del municipio. El plano regulador y de reforma de la Capital Federal*, 1925.

⁵⁶ Fernando Aliata y Marcelo Renard (2019) advierten un cambio en la forma de concebir los monumentos desde mediados del siglo XIX. Este cambio consistía en abandonar las columnas y obeliscos, más representativos del período republicano, y la instalación de figuras estatuarias no alegóricas. Así se realizaban la figura humana, como culto al héroe. Los autores, que han estudiado los proyectos para la tumba de Napoleón en París, reconocen similares operatorias en Argentina, con la estatua ecuestre de San Martín que realizó el francés Louis Joseph Daumas en 1862, levantada en Retiro, y el monumento a Belgrano en 1872, del francés Albert Ernest Carrier-Belleuse. Si bien estas obras ocupaban la escena urbana, coincidían con el proceso de reforma del Cementerio del Norte, y con un momento de apoteosis de sepulcros de grandes héroes de la patria.

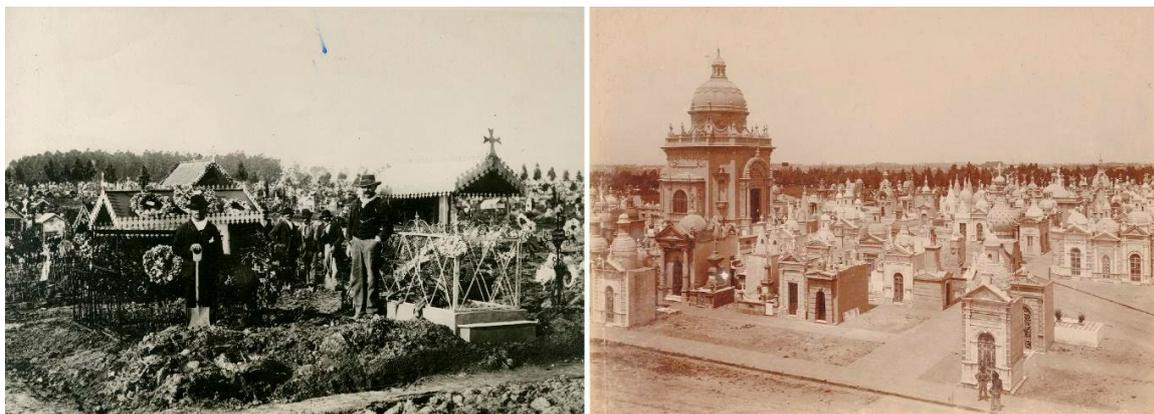
⁵⁷ *Proyecto orgánico para la urbanización del municipio. El plano regulador y de reforma de la Capital Federal*, 1925, 390.

Con el paso de los años, la aplicación de los criterios extramuros fue perdiendo cierta vigencia. En un estudio de la población de Buenos Aires, de 1939, el ingeniero civil Nicolás Besio Moreno proponía categorías históricas para explicar (siguiendo el método clásico de los ciclos y con cierta alusión de progreso) las relaciones entre la ciudad y las epidemias. Sus clasificaciones pasaron de la «exacerbación de la enfermedad» hacia 1852, a la «declinación» desde 1900, el «saneamiento» entre 1914 y 1924 luego, hasta la «desaparición definitiva de las epidemias» a partir de la década de 1930.⁵⁸ En ese clima cultural de optimismo cientificista y de prolífica obra pública, la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires encargaba nuevos proyectos a sus oficinas técnicas y profesionales recientemente incorporados. Entre los años 1935 y 1965 fueron presentadas propuestas que, pese a sus diferencias, compartían la aspiración común de transformar los cementerios intraurbanos de Chacarita, Recoleta y Flores en cementerios parque públicos. La clásica concepción extramuros perdía valor al mismo tiempo que se reivindicaba el lugar físico y simbólico de los tres cementerios urbanos existentes, no sin antes aplicar ciertas transformaciones.

Los resultados de estas ideas de cementerio parque público fueron parcialmente materializados a partir de un proyecto del ingeniero Alfredo Natale. Su sistema de panteones integrales subterráneos para Chacarita, y el Gran Panteón en Flores, entre otros, condensaban ideas que en las dependencias municipales venían circulando desde el cambio de siglo.⁵⁹ El mérito de Natale fue haber conseguido materializar esas ideas, y esto fue posible, en gran parte, gracias a una combinación entre nuevas burocracias municipales, técnicos profesionales, convocados a consolidar una «ciencia municipal», y modernizar la ciudad (Figura 7). Mientras estas propuestas buscaban introducir racionalidad técnica ante el déficit de sepulturas, y de revertir la imagen negativa de los cementerios, la propia irracionalidad de la muerte, sus propios imaginarios, rituales, espacios y temporalidades, no eran asunto central de la agenda pública. Acaso ese haya sido el pacto social implícito mediante el cual los cementerios siguieron ocupando sus antiguos solares, aunque ya transformados y escamoteados, al interior de la propia ciudad.

FIGURA 7

VARIACIONES DEL CEMENTERIO DE CHACARITA ENTRE FINES DEL SIGLO XIX Y PRINCIPIOS DEL SIGLO XX



Fuente: Archivo General de la Nación Argentina, Buenos Aires, números de inventario 31489 y 213810.

⁵⁸ Besio Moreno escribía como «una época de exacerbación de la mortalidad», al período 1852-1914, «graves episodios de mortalidad» entre 1865 y 1885, una «definitiva declinación de la mortalidad» entre 1900 y 1914, «la ciudad saneada» entre 1914 y 1924, y «desaparición definitiva de las epidemias» después de la década de 1930. Besio Moreno, 1939, 84-97.

⁵⁹ Dal Castello, 2023.

Conclusiones. El lugar de los muertos

Las lecturas e interpretaciones históricas de la cuestión extramuros muestran una amplia diversidad que excede la fórmula antinómica urbano-extraurbano, en donde conviven matices, contradicciones, marchas y contramarchas. Aspectos que indudablemente no alcanzan a ser saldados en este artículo que ha tenido el objetivo de echar luz sobre algunas tensiones posibles, tal vez hasta hoy en día irresueltas. En ese amplio espectro de relecturas han existido factores más o menos homogéneos y transversales a todo Occidente, como es el caso de las polémicas entre Iglesia Católica y Estado, a partir de los intentos de alejar los lugares de la muerte fuera de sus dominios urbanos, disputa que ha ocurrido tanto en territorios europeos como americanos. Sin embargo, aún en el marco de estas condiciones aparentemente comunes han existido diferencias, ya sea en los argumentos como en las respuestas en donde el problema de la circulación de la información (disposiciones), de las interpretaciones y de las propias coyunturas locales, atravesadas a su vez por factores económicos, estéticos, profesiones, y desde luego higiénicos, han dado como resultado una variedad de respuestas y de prácticas, con sus correlatos espaciales. La geografía, la forma urbana, y las características meteorológicas rioplatenses han servido al menos durante un breve lapso como excusa para evitar el traslado de los cementerios fuera de las parroquias de la ciudad durante los primeros años del siglo XIX. Este es un buen ejemplo para reconocer otras formas de recepción, apropiación o cuestionamiento de las indicaciones extramuros en Buenos Aires. En el espacio de esas dinámicas se forman otras imágenes y paisajes materiales y mentales de la ciudad, tanto negativos como positivos: las diversas concepciones y localizaciones que se tenían de los cementerios afectaron la idea del centro en la medida en que buscaban liberarlo de programas insalubres, definieron bordes y periferias, alteraron la percepción de la distancia a partir de otros criterios de medición no tradicionales, y organizaron nuevos nodos urbanos pues, por ejemplo, el plan de monumentalización de los cementerios del Norte y del Oeste llevado a cabo por Alvear y su Ministro de Obras Públicas Buschiazzo durante la década de 1880 buscó transformar y formalizar vastos sectores de la ciudad en un momento de necesaria refundación urbana y social por parte de las *élites* porteñas que se veían una amenaza en los incipientes movimientos migratorios. Estos episodios contribuyen a relativizar el sentido hegemónico y unívoco del término, y en ese sentido también vuelven discutible la idea de que la expulsión de los cementerios estuvo determinada y condicionada únicamente por factores higiénicos. En el Concejo Municipal, Tamini exhibía una superposición de motivos cuando juzgaba que el cementerio era un obstáculo para el desarrollo material de la ciudad.

Además de los argumentos geográficos y políticos que acabamos de mencionar, existieron otras dimensiones de la cuestión extramuros. En la Buenos Aires colonial, la clásica antinomia urbano-rural mediante la cual podríamos suponer un adentro y un afuera claramente diferenciados, ha resultado compleja desde los primeros tiempos. Por un lado, la codificación de Indias disponía una organización tan inédita como experimental del suelo según la tripartición trama-ejido-campaña, es decir, una disposición ordenada y progresiva de la ciudad con sus afueras. Sin embargo, el modo concreto en que se dio el avance material de la ciudad sobre la extensión pampeana ha tenido una forma más bien irregular. Esta distancia entre la pretendida regularidad indiana y los acontecimientos materiales concretos también contribuyó a delinear una particular concepción local de lo extramuros. En ese sentido, ¿hasta qué punto los proyectos elaborados en la Academia de San Fernando por ingenieros y arquitectos españoles iban a poder hacerse una idea de estos nuevos contextos, o incluso anticiparse o cuanto menos prever resultados inesperados en el desarrollo de la ciudad? Esto nos lleva a tener que leer los procesos de construcción de la ciudad como interacción y tensiones producidas entre los planteos ideal y los procesos locales.

Entre los modelos arquitectónicos de la Academia que en algún modo reproducían el tipo religioso del claustro, o de las capillas, como también la tradición latina del jardín funerario, y los cementerios porteños observamos cierta distancia. En Buenos Aires, en principio,

las condiciones económicas habían impedido la construcción *ex novo* del primer cementerio católico de la ciudad, aunque la apropiación estatal del convento de los monjes recoletos para convertirlo en el que posteriormente se llamaría Cementerio de la Recoleta nos permite reconocer algunas coincidencias, al menos en la forma claustral, y en algunas decisiones compositivas clásicas posteriores. La experiencia en Chacarita había sido diferente, como también lo había sido el contexto y los referentes tipológicos en donde se dio un proceso de distanciamiento entre la idea de camposanto a la de enterratorio general, surgido por otra parte, en condiciones de extrema emergencia epidemiológica, y de tecnicismos promovidos por las corporaciones médicas, quienes tenían una enorme injerencia en el accionar de la ciudad. En el transcurso de los casi cincuenta años que separaron la primera inauguración de sendos cementerios, la noción de distancia y del afuera ha ido cambiando. A juzgar por los planos de mediados del siglo XIX, la separación entre Recoleta y la trama urbana podría resultar a nuestros ojos exiguos, y tanto mayor la distancia entre Chacarita y el borde material que los planos de finales del siglo exhiben. Distancia que se volvía relativa a la luz de la existencia del nuevo ramal del Ferrocarril Oeste, que transformó la percepción del tiempo y del espacio, salvando mayores distancias en menor tiempo. Con esto se preservaba en algún sentido, incluso discutible, la ritualidad (en una acepción más bien utilitarista) a la que Wilde aspiraba cuando se refería a lo «exagerado».

Aquel distanciamiento ni exiguo ni exagerado que buscaba Wilde, entre dos y doce kilómetros, daba cuenta de un clima de transición y transigencia entre la norma higienista más inflexible y las posibilidades y sentimientos ante la muerte; entre el mandato incuestionable de las ciencias y las condiciones morales que imponía la muerte. Circulaban otras referencias funerarias vinculadas a la geografía urbana (la naturaleza, en la versión de arroyos, o fuelles de árboles que mencionaba Wilde, instrumento purificador omnipresente en el universo funerario desde la Antigüedad Clásica), e incluso a la anatomía de los difuntos, aunque incorporaba, a su vez, diversos métodos de cálculo surgidos de datos estadísticos de la población de cada ciudad. No hay que perder de vista el alto grado de validación e influencia que las ciencias biológicas tenían sobre otros campos de saberes hacia finales del siglo XIX, así como la formación individual del propio Wilde, lector de referentes extranjeros como Monlau y Freycinet.

De cualquier forma, cuando Buschiazzo proyectó el nuevo Cementerio de la Chacarita hacia la década de 1880 lo pensó como una institución perdurable, de gran escala, y capaz de expandirse con el paso del tiempo. Buschiazzo era consciente tanto como Wilde de que en poco tiempo la ciudad avanzaría sobre el Cementerio. Pero esto ocurría en un clima de mayor distensión en donde lentamente irían cambiando las concepciones de contagio, y poco tiempo después entrarían en desuso las teorías miasmáticas. Pero la reivindicación de los cementerios al interior de la ciudad que se activaba a finales del siglo XIX ocurría no solo porque las nuevas teorías biológicas lo permitían, sino que también fue posible gracias a un progresivo proceso de ordenamiento racional, institucional y normativo de la cuestión funeraria urbana, y, sobre todo, como una reacción política para defender a las élites porteñas de las incipientes amenazas inmigratorias.

Sin haberse saldado completamente estas tensiones morales, técnicas, teóricas, materiales, simbólicas, higienistas, entre cementerios y ciudad, que parecen ser más bien variables más o menos permanentes, el siglo XX nos dejó algunas experiencias de posible conciliación, cuando se llevaron a la práctica antiguas ideas de cementerio parque público desde la década de 1930. Conciliación o tregua lograda a fuerza de diluir la imagen de lo funerario, de reconvertir la muerte en clave moderna, alejándola de los patrones estilísticos clásicos o historicistas. En algún sentido, tanto esa estrategia como la otra, la de valoración monumentalista que se ha ido promoviendo en otros cementerios como Recoleta, ha permitido que Buenos Aires mantenga hasta el día de hoy sus tres cementerios públicos. No sin tensiones, o alegatos a favor o en contra, la mayoría de las veces reeditados, o en todo caso apoyados en imaginarios históricos, la distancia material y simbólica entre Buenos Aires y sus cementerios ha sido y sigue siendo problemática.

A la luz de los discursos más hegemónicos locales, resulta innegable cierta actitud generalizada hacia los cementerios entendidos como objetos inhibidores del progreso urbano y social. Aunque es importante mencionar otras operaciones de reivindicación civil de ciertos muertos ilustres, como emblemas de una patria en pleno proceso formativo, tal el caso de la apoteosis intramuros del Cementerio del Norte durante la gestión del Intendente Alvear.

La estigmatización de los cementerios como objetos peligrosos mermaba en la medida en que transcurrían las primeras décadas del siglo XX. Los proyectos e ideas en torno a la solicitud municipal de crear cementerios parque públicos simbolizaron la permanencia de los tres cementerios porteños al interior de la ciudad. Se respaldaban en la naturaleza como figura funeraria clásica, y como dispositivo moderno capaz de garantizar la salud urbana. La capacidad de las sepulturas, y las representaciones estéticas (y morales) se convirtieron en el principal problema público, mientras perdían peso los clásicos paradigmas higienistas. Pero ya sabemos que la historia no es necesariamente lineal ni evolutiva; la cercanía o lejanía entre ciudad y cementerios sigue siendo hasta el día de hoy un interrogante vigente, similar al que se hacían hace poco más de dos siglos, aunque atravesado por otros temas y problemas, actores, y escenarios: ¿cuál es el lugar que le hacemos a nuestros muertos?

Agradecimientos

Este artículo fue concebido como continuación y ampliación de una sección de la tesis doctoral «Muerte en el parque. Cementerios de Buenos Aires, 1935-1965», dirigida por Horacio Caride Bartrons y defendida en la Universidad de Buenos Aires en 2022.

Declaración de conflicto de intereses

El autor de este artículo declara no tener conflictos de intereses financieros, profesionales o personales que pudieran haber influido de manera inapropiada en este trabajo.

Declaración de contribución de autoría

David Dal Castello: Conceptualización, Análisis formal, Investigación, Metodología, Administración de proyecto, Redacción – borrador original, Redacción – revisión y edición.

Referencias bibliográficas

- Actas del Concejo Municipal de la ciudad de Buenos Aires, correspondiente al año 1868*, Buenos Aires, Talleres Gráficos «Optimus», 1911.
- Aliata, Fernando, *La ciudad regular: arquitectura, programas e instituciones en el Buenos Aires posrevolucionario 1821-1835*, Buenos Aires, Universidad Nacional de Quilmes, 2006.
- Aliata, Fernando y Caride Bartrons, Horacio, «Los bordes de Buenos Aires durante el primer Proyecto de Capitalización de 1826», *Revista Anales del IAA. Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas*, 47:2, 147-160, Buenos Aires, 2017.
- Aliata, Fernando y Renard, Marcelo, «Carlo Zucchi y el proyecto de la tumba de Napoleón en París». Texto presentado en el Congreso Internacional Beaux-Arts, Arquitectura en América Latina 1870-1930, Universidad Nacional de La Plata, 10 al 13 de abril de 2019.
- Ariès, Philippe, *Morir en Occidente: desde la Edad Media hasta nuestros días*, Buenos Aires, Adriana Hidalgo, 2007 [1.ª ed. 1975].

- Ariès, Philippe, *El hombre ante la muerte*, Buenos Aires, Taurus, 2011 [1.^a ed. 1977].
- Bails, Benito, *Pruebas de ser contrario á la práctica de todas las naciones y á la disciplina eclesiástica, y perjudicial á la salud de los vivos enterrar los difuntos en las iglesias y los poblados*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1785.
- Bails, Benito, *Diccionario de arquitectura civil*, Madrid, Imprenta de la viuda de Ibarra, 1802.
- Baudrillard, Jean, *El intercambio simbólico y la muerte*, Caracas, Monte Ávila editores, 1993 [1.^a ed. 1976].
- Bernal Botero, Diego, A. «Entre el éxtasis ilustrado y el miedo espiritual: discursos y acciones en torno a la creación de cementerios extramuros en los contextos urbanos del Nuevo Reino de Granada (1750-1808)», tesis doctoral dirigida por Justo Cuño Bonito, Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2019. Disponible en <https://investiga.upo.es/documentos/5eb124af29995246d441a983> [Consultado: 17/01/2024].
- Besio Moreno, Nicolás, *Buenos Aires, puerto del Río de la Plata Capital de la Argentina. Estudio crítico de su población (1536-1936)*, Buenos Aires, s. a., 1939.
- Chueca Goitía, Fernando, *Breve historia del urbanismo*, Madrid, Alianza, 1980 [1.^a ed. 1968].
- Dal Castello, David, *La ciudad circular. Espacios y territorios de la muerte en Buenos Aires 1868-1903*, Buenos Aires, Serie Tesis del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazom, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 2017.
- Dal Castello, David, «Muerte en el parque. Cementerios de Buenos Aires, 1935-1965», tesis doctoral dirigida por Horacio Caride Bartrons, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 2022. Disponible en http://repositoriouba.sisbi.uba.ar/gsdli/cgi-bin/library.cgi?a=d&c=aaqtesis&cl=CL1&d=HWA_6886 [Consultado: 17/01/2024].
- Dal Castello, David, «Bajo el parque de Chacarita. El panteón subterráneo como tipología funeraria modernizadora. Buenos Aires, 1939-1970», *Revista Registros*, 19:2, Mar del Plata, 2023, 4-19.
- Del Carril, Bonifacio y Aguirre Saravia, Anibal, *Iconografía de Buenos Aires. La ciudad de Garay hasta 1852*, Buenos Aires, Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, 1982.
- Diccionario de Arquitectura en la Argentina*, Buenos Aires, Clarín Arquitectura, 2004.
- Favelukes, Graciela, *La ciudad y los mapas. Formas y culturas técnicas en la modernización temprana de Buenos Aires (1750-1870)*, Buenos Aires, Serie Tesis del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazom, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 2021.
- Furlong, Guillermo, *Médicos argentinos durante la dominación hispánica*, Buenos Aires, Huarpe, 1947.
- Gea Ortigas, María Isabel, *Historia del oso y el madroño, dos escudos de Madrid / Antiguos cementerios de Madrid*, Madrid, La Librería, 1999.
- Gutiérrez, Ramón, «Cementerios siglos XVIII y XIX. Notas sobre los cementerios españoles y americanos (1787-1890)», *Documentos de Arquitectura Nacional y Americana*, 19, 54-68, Buenos Aires, 1985.
- Herman, Agatha, «Death has a touch of class: society and space in Brookwood Cemetery, 1853-1903», *Journal of Historical Geography*, 36, Reino Unido, 2010, 305-314. <https://doi.org/10.1016/j.jhg.2009.11.001>.
- Loudon, John Claudius, *On the laying out, planting, and managing of cemeteries; and on the improvement of churchyards. With sixty engravings*, Londres, Longman, Brown, Green and Longmans, 1843.
- Mumford, Lewis, *La ciudad en la historia. Sus orígenes, transformaciones y perspectivas*, Buenos Aires, Infinito, 1966 [1.^a ed. 1961].
- Novick, Alicia, *Pensar y construir la ciudad moderna. Planes y proyectos para Buenos Aires. 1898-1938*. Buenos Aires, Argentina: Serie Tesis del Instituto de Arte Americano e Investigaciones Estéticas Mario J. Buschiazom, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Universidad de Buenos Aires, 2022.
- Núñez, Luis, *Los cementerios*, Buenos Aires, Ministerio de Educación, 1970.
- Proyecto orgánico para la urbanización del municipio. El plano regulador y de reforma de la Capital Federal (1925)*. Intendencia Municipal, Comisión de Estética Edilicia. Buenos Aires: Talleres Peuser.
- Ragon, Michel, *L'espace de la mort. Essai sur l'architecture, la décoration, et l'urbanisme funéraires*, Paris, Albin Miche, 1981.
- Rey Ashfield, William, «Los ejercicios proyectuales de Tomás Toribio en la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando», *Revista Vitruvia*, 3, Montevideo, 2017a, 41-58.
- Rey Ashfield, William, «Higiene y belleza. Dos tópicos determinantes de la arquitectura funeraria montevideana en el siglo XIX», *Revista Atrio*, 23, Sevilla, 2017b, 108-121.
- Roca, Facundo, «La muerte expulsada. Debates y conflictos por la creación del primer cementerio ventilado en la ciudad de Buenos Aires (1794-1822)», trabajo presentado en, XV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia, Comodoro Rivadavia, septiembre de 2015.

- Romero, José Luis, *La ciudad Occidental. Culturas urbanas en Europa y América*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2013 [1.^a ed. 2009].
- Santoja, José Luis, «La construcción de cementerios extramuros: un aspecto de la lucha contra la mortalidad en el antiguo régimen», *Revista de Historia Moderna*, 17, Alicante, 1998-1999, 33-44.
- Toynbee, Joycelyn, *Death and burial in the roman world*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1996 [1.^a ed. 1971].
- Wilde, Eduardo, *Curso de Higiene pública*, Buenos Aires, Imprenta y Librería de Mayo, 1885.